

**ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE YAIZA****ANUNCIO****2.902**

En la Intervención de esta Entidad Local y conforme dispone el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por R.D.L. 2/2004 y disposiciones concordantes, se encuentra expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el expediente de Modificación de Créditos número 023/2022 en la modalidad de crédito extraordinario, aprobado inicialmente por la Corporación en pleno, en sesión celebrada el 11 de octubre de 2022.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 170.1 del citado T.R. a que se ha hecho referencia, y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 de dicho artículo 170, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

- Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: QUINCE DÍAS HÁBILES a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

- Oficina de presentación: Registro General.

- Órgano ante el que se reclama: Ayuntamiento Pleno.

En Yaiza, a diecinueve de octubre de dos mil veintidós.

EL ALCALDE-PRESIDENTE, Óscar Manuel Noda González.

207.854-A



GOBIERNO DE CANARIAS

ANUNCIO**2.903**

En la Intervención de esta Entidad Local y conforme dispone el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por R.D.L. 2/2004 y disposiciones concordantes, se encuentra expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el expediente de Modificación de Créditos número 025/2022 en la modalidad de crédito extraordinario, aprobado inicialmente por la Corporación en pleno, en sesión celebrada el 11 de octubre de 2022.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 170.1 del citado T.R. a que se ha hecho referencia, y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 de dicho artículo 170, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

- Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: QUINCE DÍAS HÁBILES a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

- Oficina de presentación: Registro General.

- Órgano ante el que se reclama: Ayuntamiento Pleno.

En Yaiza, a diecinueve de octubre de dos mil veintidós.

EL ALCALDE-PRESIDENTE, Óscar Manuel Noda González.

207.854-B

**BOLETÍN OFICIAL
DE LA PROVINCIA DE LAS PALMAS**

Franqueo concertado 23/1
